

Acta No. 08

16 de Junio del 2022

14:00 horas.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO
HISTÓRICO**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 16 de Junio del año 2022, en la Sala de Ex Presidentes, ubicada en el primer piso de Presidencia Municipal, con domicilio en calle Hidalgo #400 Colonia Centro de éste Municipio, se llevó a cabo la **primera sesión extraordinaria de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico**, con la siguiente orden del día:

Orden del Día

- I. Lista de Asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar.
- II. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión del 2 de Junio 2022.
- IV. Informe de comunicaciones recibidas.
- V. Propuesta del Festival Internacional del Mariachi y la Charrería
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura.

Se desahoga el punto I del orden del día: Lic. Francisco Javier Barragán:

Buenos días, sean bienvenidos todos a ésta sesión de la Comisión Dictaminadora del Centro Histórico. Para dar inicio con la misma, a continuación menciono a quienes nos acompañan.

Lista de asistencia

- 1.- Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico: Presente.
- 2.- En representación del Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano; la Lic. Ana Isabel Calderón.

3.- En representación del Regidor Carlos Lomelí Bolaños, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional; el Lic. José Luis Martín del Campo.

4.- En representación del Regidor Fernando Garza Martínez, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional; el Dr. Carlos Briseño.

5.- En representación de la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda, Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional; el Lic. José Luis Guerrero Contreras

6.- En representación del Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido HAGAMOS; la Lic. Adeodata Armenta Álvarez.

7.- En representación de la Lic. Ana Paula Virgen Sánchez, Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental; el Ing. Noé Chávez Luevanos.

8. Ing. Mariano Ceja Velasco, Delegado de CANACO Guadalajara Centro Histórico: Presente.

9.- Lic. José Antonio López Zaragoza, Director de Inspección y Vigilancia: Presente

10.-Lic. Rolando Cruz Navarro, Director de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, Presente.

11.- En representación de Miguel Zárate Hernández, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad; el Arq. Ricardo Alcocer Vallarta.

Nos acompañan como invitados especiales, Miguel Ángel Wong Álvarez, Director de la Fundación Paseo Fray Antonio Alcalde, así como el Lic. Jesús Soto Morfín, Director de Movilidad y Transporte del Gobierno de Guadalajara, bienvenidos sean todos ustedes y muchas gracias por acompañarnos.

Existe quórum legal para sesionar, señor Presidente.

Se desahoga el punto II del orden del día: Ing. Juan Manuel Munquía:
Enseguida, sometemos a su aprobación la presente orden del día y si tienen a bien hacerlo les pido por favor que lo manifiesten levantando la mano.

Aprobado por Unanimidad, muchas gracias.

Se desahoga el punto III del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:

Ahora quiero solicitar la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que ya ha sido previamente enviada a sus correos, si alguien desea hacer uso de la voz para alguna modificación a la misma, es el momento. De no ser así, les pido que en votación económica aprobemos el acta de la sesión de fecha 2 de Junio del presente año.

Aprobado por Unanimidad, muchas gracias.

Se desahoga el punto IV del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:

Iniciamos con las comunicaciones recibidas y para tal efecto le damos el uso de la voz al Secretario Técnico de esta Comisión para que nos haga del conocimiento de las mismas y la propuesta de respuesta. Adelante Secretario.

Lic. Francisco Javier Barragán: El Lic. Antonio Álvarez Esparza, Secretario General de la FROC en Jalisco; solicita la autorización para que seis de los integrantes de la Unión de Fotógrafos adheridos a su organización, puedan ejercer su actividad en el Centro Histórico. Cabe señalar que no utilizan mesas, sillas, ni sombrillas, ellos llevan consigo su cámara y van caminando ofreciendo sus servicios. En el escrito manifiestan que tienen 40 años ejerciendo su actividad en la zona y los fotógrafos que piden autorizar son: Gilberto López Patiño, Carlos Coronado Siqueiro y Josefina López Patiño, en Plaza Liberación. Además de Manuel López Patiño, Raúl López Patiño y Piedad Vázquez Santiago en Plaza Tapatía. La propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar el ejercicio de su actividad como itinerantes, previo al pago de derechos a Padrón y Licencias, de conformidad con el artículo 125 del Reglamento para El Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios del Ayuntamiento de Guadalajara. Cabe señalar que para la impresión de sus fotografías llevan una impresora y es como venden sus fotos enmarcadas en un recuadro alusivo a Guadalajara muy atractivo. Es cuánto, Presidente.

Ing. Juan Manuel Munguía: Esta es la propuesta, es el momento si alguien desea comentarla o agregar algo o procedemos a votarla.

Lic. Rolando Cruz: Realmente no tenemos problema, pero sí tienen que tener una identificación, un chaleco, una credencial que los autorice por Padrón y Licencias. Es cuánto.

Lic. Antonio López: Yo considero que sí será muy importante exigirles tener muy visible su gafete con su giro, para evitar cualquier enfrentamiento con otros comerciantes y para que los inspectores lo consideren como regulado. Es cuánto.

Ing. Mariano Ceja: En la Cámara de Comercio identificamos hace seis o siete años, que estas personas que toman fotos, hacían mal uso de su permiso, ya que se dedicaban a otros giros fuera del permitido, como la venta de servicios turísticos. Aprovechando que están en la cruz de plazas, yo sugeriría se les limite a la zona de trabajo. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Si alguien más quiere comentar la inquietud del Ing. Ceja, creo que sería muy importante. Creo que sería muy complejo, humanamente para inspección y vigilancia, ver si estas personas sólo toman la foto u ofrecen otro servicio. Mi pregunta al Secretario es ¿tienen algún otro permiso anterior?

Lic. Javier Barragán: Desde que se creó esta Comisión Dictaminadora, año con año, nos han pedido esta autorización y así lo hemos realizado desde el 2016, sólo a estas seis personas. De hecho se pidió a Proyectos del Espacio Público, en la administración pasada, que se hiciera un dictamen para ver cuántas personas podrían trabajar por plaza y con base en ello fue como se autorizó a estos fotógrafos. No ha habido incremento de interesados en el tema, y sólo deseo comentar, que los fotógrafos me han indicado que han tenido dificultad con Padrón y Licencias para que les otorguen una identificación o gafete. Si me lo permiten, en el oficio que se les haga llegar, se le puede solicitar de manera especial al Director de Padrón y Licencias, que nos apoyen con esto, para saber con certeza quienes están autorizados y quiénes no. Es cuánto.

Ing. Mariano Ceja Velasco: Puedo sugerir que se pudiera limitar a Plaza Tapatía, ya que en Plaza Liberación y Plaza Guadalajara, por el paso de las personas pueden dar otro tipo de información, dada la experiencia. Y que el gafete especifique además de su giro el lugar que se le autoriza, para limitar su movilidad. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: De acuerdo a lo que sabemos ellos comúnmente trabajan en Plaza Liberación aprovechan el tótem de Guadalajara y Teatro Degollado, aquí el tema que pone Cámara de Comercio es no autorizar Cruz de Plazas. Sin embargo, la solicitud original esta y les pediría que quien esté a favor de la propuesta original levanten la mano para proceder al voto. Y de haber alguien en contra les recuerdo que esta Comisión funciona con el voto unánime por lo que se tendrá que llegar a algún acuerdo en el tema.

Hay un voto en contra.

Ing. Juan Manuel Munguía: Aquí entra abordar la propuesta del Ing. Mariano, de que dejemos fuera la Cruz de Plazas, en esta solicitud. Y les convoco a votar o comentarlo. Los invito a hacer un planteamiento nuevo para poder ayudar a

estas personas que por cuarenta años han estado aquí y están ejerciendo su trabajo.

Ing. Mariano Ceja Velasco: Yo considero que si se tiene que dejar claro el lugar donde se trabaje, para evitar conflictos y que se identifiquen, pero cuidar el mal uso del permiso. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Hay una tercera propuesta, retirar el tema de esta mesa y llevarla a una donde estén todas las partes interesadas, y exista una propuesta de la Cámara de Comercio, nos ayudas Mariano; para no rechazar la solicitud del ciudadano. Secretario que se hagan las anotaciones para esta respuesta.

Aprobada por unanimidad, gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: El Lic. José Luis Coronado Vázquez, encargado de despacho de la Dirección de Cultura Guadalajara, informa que se realizará en conjunto con la CANIEM y Cultura Lectora A.C. el Primer Magno Remate de Libros Guadalajara 2022, del viernes 24 de Junio al domingo 3 de Julio de éste año. La finalidad es promover la lectura. En su escrito manifiesta que se llevará a cabo en Paseo Alcalde, entre Av. Hidalgo y calle Independencia, bajo un toldo de 15m por 55 m donde tendrán talleres y actividades que promuevan la lectura, además de venta de libros a un costo significativo, con descuentos mayores al 40%. La propuesta de ésta Presidencia consiste en autorizar dicho evento siempre y cuando sea la Dirección de Cultura quien coordine los trabajos y se turna a la Secretaría General por ser un evento organizado por una Institución que no persigue fines de lucro, artículos 110 duodecimos del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios del Municipio de Guadalajara y 159 fracción X del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara. Es cuanto, Presidente.

Ing. Juan Manuel Munguía: En cuanto a este comunicado y la respuesta emitida, les pregunto ¿Alguien quiere hacer uso de la voz al respecto?

Rolando Cruz Navarro: Solo anotar que si va a ver venta de libros, requieren hacer su pago conforme al reglamento. Es cuánto.

Miguel Ángel Wong: En las otras ferias del libro dan permiso para que sea en los portales y no abarque tanto Paseo Alcalde. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: No había sucedido antes y la propuesta de esta presidencia es que la Dirección de Cultura tenga la coordinación, pero al tocar el tema de venta de libros; sí se tendría que hacer el trámite de su permiso tal cual sucedió con el tema de la Guelaguetza. Y preguntaría a la mesa si quieren que se

haga en el todo las actividades como se hizo en la feria de libros, tal y como lo indica la solicitud, aunque la propuesta de los portales queda anotada.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: El C. María Esther Solorio Hernández, solicita permiso para disponer del espacio ubicado fuera de su local de venta de tortas bajo el nombre de "La Bendición" para uso de terraza. Este negocio se ubica en Federalismo Sur #85, entre Av. Juárez y Calle Pedro Moreno, Col. Centro. En su escrito manifiesta que es un espacio de 10 m de frente por 3.5 m de fondo. Solicita la colocación de 10 sombrillas con mesa redonda y cuatro sillas, cada una. Anexa fotografías del lugar.

También manifiesta que su negocio contribuye a generar bienestar y trabajo para nueve familias, además tiene una trayectoria de 34 años de servicio. La propuesta de ésta Presidencia consiste en invitar a la ciudadana a realizar el trámite de su permiso en la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, ya que su negocio se ubica fuera del polígono del centro histórico. Artículo 110 ter del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios del Municipio de Guadalajara. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Está clara la respuesta, es un negocio que esta fuera del polígono y no nos corresponde, sometemos al voto esta petición conforme a la respuesta que se propone. Les pido que si estamos de acuerdo así lo manifestemos levantando la mano.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: La C. Laura Baca Villalobos, solicita el uso del espacio de la plaza "La Estampida", ubicada entre el Instituto Cabañas y la calle Dionisio Rodríguez los días 23 y 24 del presente mes para poder instalar 5 juegos mecánicos Y 4 complementos en un horario de 10 am a 10pm. En su escrito manifiesta que su giro comercial al ser clasificado como no esencial fue duramente golpeado por la pandemia y en razón de la paulatina reapertura comercial es que solicitan trabajar la festividad de San Juan de Dios. La propuesta de ésta Presidencia consiste en autorizar la instalación y operación de los juegos que solicita siempre y cuándo de forma previa, obtenga el visto bueno por parte de la Dirección de Protección Civil y Bomberos así como también realice el pago correspondiente a la Tesorería Municipal. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Para poner un poco más de contexto, este evento lo hacen cada año en las festividades de San Juan de Dios, es muy similar a

las festividades de la Feria del Cartón que en su momento también llegará a esta mesa. Siempre se ha puesto la condición de que sea bajo la tutela de Protección Civil y Espacios Abiertos, invitándolos a que indiquen cómo pueden acomodarse.

Lic. Ana Isabel Calderón: Lo que debe quedar claro es que se especifiquen los días en el permiso, pues hay la experiencia de que estos eventos tienden a extenderse, aun cuando su permiso diga los días que se les dio. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Se le pide que en el oficio que se turne al director Antonio se haga la anotación de que se vigile este aspecto. Es cuánto.

Lic. Rolando Cruz: Aún no tenemos ningún Visto Bueno de Protección Civil por lo quedamos en espera de este proceso. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Procedemos a votar con estas anotaciones

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto V del orden del día: Lic. Francisco Javier Barragán: Corresponde a la Propuesta del Festival Internacional del Mariachi y la Charrería.

Del 25 de Agosto al 04 de Septiembre del presente año, se llevará a cabo en el centro histórico de Guadalajara y algunos municipios más, la tradicional 29 edición del Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería, en el que se esperan más de 250,000 asistentes y una derrama económica de más de \$150`000,000. Además de los contenidos tradicionales que año con año se vienen realizando, como el concierto inaugural, el certamen embajadora internacional, las misas cantadas así como las galas públicas y en el Degollado, en este año se llevará a cabo del 26 de Agosto al 02 de Septiembre, todos esos días, "Kermes Mexicana" en Plaza Liberación.

Para proporcionar a nuestros ciudadanos y visitantes, una experiencia turística más agradable en nuestro centro histórico, se pone a la consideración de ésta Comisión lo siguiente:

1.- Se autorice a los comerciantes habituales con permiso vigente de centro histórico (carritos) que así lo deseen, para que exclusivamente del 26 de Agosto al 02 de Septiembre, puedan reubicarse a la zona donde se llevará a cabo la Kermes Mexicana (Plaza Liberación).

2.- Se autorice la instalación y operación, de 12 puntos de hidratación y amenidades turísticas en Plaza Liberación, exclusivamente del 26 de Agosto al 02 de Septiembre, para que puedan comercializar los giros autorizados por el artículo

110 quinquies, para abastecer las necesidades de los miles de visitantes que estarán en esos días en nuestro centro histórico. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Les comento a todos que por dos años estuvo suspendido este festival, se hicieron algunos conciertos, no hubo un festejo como tal; ya les llegará a los regidores la información del presupuesto, en fin en el ánimo de ir informando de lo que se vaya dando en este tema es que se abordan estos avances. En este momento es dar parte de la Gala Pública, y de que se pretende un ambiente de la kermes típica mexicana, con juegos de lotería, reventar los globos, con incluso el juez para el que se quiera casar, es por eso que se hace esta solicitud. Aún falta por afinar, pero si queremos ponerlo aquí para ir diciéndoles a los organizadores, que sí se puede hacer, con el fin de que ellos vayan viendo a sus proveedores y avanzando en la organización. Considerando que todo es gratuito y respecto a los puntos de hidratación son los comerciantes que se acercan para un permiso especial, y para proponer a quienes se invitará en esta ocasión, se tiene que trabajar en conjunto.

En este momento abro el micrófono por si alguien quiere indicar algo.

Lic. José Luis Guerrero: La regidora indica que para esos doce puntos de hidratación, se establezca el mecanismo por parte de esta Comisión para asignarlos. Como lo indica, ya se pueden invitar como se ha venido haciendo, pero que se establezca como se asignan de diferentes puntos. Es cuánto

Lic. Rolando Cruz Navarro: Es preciso que se dé un permiso eventual, por día y lugar asignado. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Así se hizo la otra vez, que la asignación de los doce puntos tenga la participación de todas las fracciones que conforman esta mesa y que lleven un permiso eventual, si están de acuerdo lo aprobamos levantando la mano.

Aprobada por Unanimidad, gracias

Se desahoga el punto VI del orden del día: Lic. Francisco Javier Barraquán: Iniciamos con Asuntos Generales

Les platico que nos llegó a la Comisión Dictaminadora un escrito del Director de Movilidad y Transporte, el informe respecto a la solicitud de Sr. Martín Gómez Pérez, quien es propietario de la "Birriería de las 9 Esquinas", hizo una solicitud para poner mobiliario de sombrillas con mesas y sillas. El escrito indica cuál es la documentación que tiene que ingresar para realizar su trámite, entre lo que se le pide están:

- Solicitud por escrito
- Planos del espacio a ocupar
- Copia de Licencia Municipal vigente
- Memoria Fotográfica
- Carta de responsiva
- Plan de implementación y mantenimiento

Y tenemos como invitado especial al Director de Movilidad y Transporte, Lic. Jesús Carlos Soto Morfín, quien nos va a dar mayor información sobre este tema. Adelante Director.

Lic. Jesús Soto Morfín: Buenas tardes, como ustedes saben ésta es una iniciativa recién aprobada, como administración apoyamos al comercio para su recuperación ante la pandemia, entonces, les comentaremos el procedimiento que tenemos establecido para el proceso para dictaminar cada una de las solicitudes que lleguen y trabajarla en conjunto con esta Comisión. Les haremos llegar la información para que sea más visible y que puedan analizarlo.

Procedo a hacer la descripción del flujo que realizamos tras la petición.

Recibimos una petición, para iniciar un proceso de factibilidad, si procede o si no procede, pasa a la Comisión Dictaminadora con un dictamen, positivo o negativo, en caso de ser negativo, se le informa al ciudadano.

En el caso que sea factible y a favor, se informa a esta Comisión en un documento donde se indican los requisitos que se les piden. Para esto hay que hacer un formato que determine la Comisión y un servidor. Y entonces procede remitir una copia para que la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, para que emita el permiso bajo el formato establecido y simplemente continúe el trámite de cobro.

Hay otro supuesto en el que tenga un área de estacionamiento, se tiene que ver la autorización de Espacios Abiertos, en conjunto con Movilidad. De igual forma, si es positivo o negativo el dictamen, también genera el trámite para este espacio, conforme el flujo. Y en el caso de ser necesario se inicia el trámite para el espacio exclusivo para colocar sus enceres en el área comercial, si es factible, no afecta los criterios técnicos, se le da el permiso o se le niega la ocupación de vía pública, pero se le indique cuales son los lineamientos, o se le sugiere en la banqueta de ser viable.

Estos son los requisitos que necesita:

1. Licencia de funcionamiento vigente,
2. Medidas,
3. Ubicación del establecimiento,

4. Carta responsiva,
5. Plan de implementación del mobiliario y mantenimiento.

Respecto a la Carta Responsiva y Plan de Mantenimiento no hay formato, igual se tendrán que desarrollar en conjunto entre la Comisión y nosotros. Por ahora es libre. Es cuánto.

Miguel Wong: Cuando se les da de alta en el proyecto: ¿hay un tema del tipo de mobiliario?, que no tenga publicidad, que tenga regulación adecuada. ¿Será semifijo?. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Lo que indica el director de Movilidad es que hay cosas en que ellos no autorizarán, pero se propone una mesa conjunta de trabajo con la comisión. Pues hay cosas como esas especificaciones en que la comisión da el visto bueno. Todo lo que platicamos la vez anterior, hay cosas en las que no tenemos el conocimiento técnico y ahí entra movilidad en cuestión de manejo del espacio. También tengo entendido de que cada negocio querrá poner sus muebles, unos pedirán aluminio, equipales, en fin, pero no será lo mismo un equipal en las nueve esquinas que en Alcalde, ahí es ver la como se le darán las sugerencias al ciudadano y del porque es así. Eso será muy interesante porque aquí todos aportamos, aquí debemos estar atentos en lo que queremos que suceda y que evitaremos.

Lic. Juan Soto Morfín: Respecto a que si es semifijo, eso ya está establecido y Movilidad en la cuestión de ser en estacionamiento, quedó como fijo temporal, nada anclado, en fin que todo se retire. Los lineamientos se deben respetar de acuerdo a las características de cada zona. Como movilidad vemos la seguridad vial, proteger a los usuarios vulnerables, que no tapen las esquinas para sillas, que no interfiera con comensales, ese tipo de situaciones. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Recordemos que ya tenemos otras dos solicitudes, hay gente que ya se acerca. Ya hay un dictamen en que los regidores tendrán que analizar, pues tal vez más adelante también habrá una mercería que quiera mesas para tejer; no es un asunto de consumo de alcohol pero no está diseñado para eso.

Se desahoga el punto VII del orden del día: Lic. Francisco Javier Barraquán: De no haber otro comentario, siendo las 14:45, catorce horas con cuarenta y cinco minutos, damos por clausurada la presente sesión. Muchas gracias.

DESAHOGADA QUE FUE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO, SE LEVANTA PARA CONSTANCIA.



ING. JUAN MANUEL MUNGUÍA MÉNDEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.



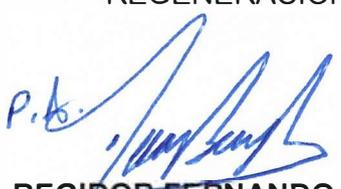
REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO

COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.



REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS

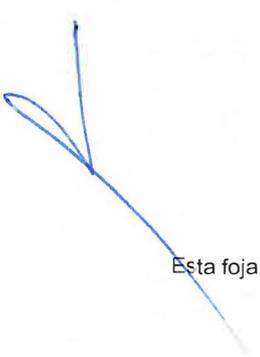
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.



REGIDOR FERNANDO GARZA MARTÍNEZ



COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

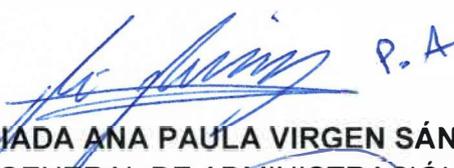


REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

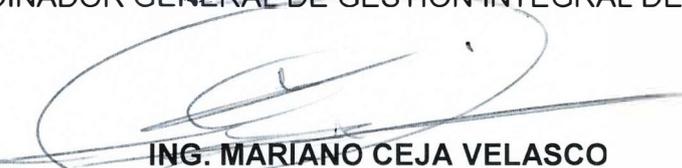
Esta foja forma parte del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico.



 P.A.
REGIDOR ITZCÓAL TONATIUH BRAVO PADILLA
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO HAGAMOS

 P.A.
LICENCIADA ANA PAULA VIRGEN SÁNCHEZ
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL.

 P.A.
C. MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.


ING. MARIANO CEJA VELASCO
DELEGADO DEL CENTRO HISTÓRICO GUADALAJARA CANACO.


LICENCIADO JOSÉ ANTONIO LÓPEZ ZARAGOZA
DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.


LICENCIADO ROLANDO CRUZ NAVARRO
DIRECTOR DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS.


LICENCIADO FRANCISCO JAVIER BARRAGÁN GARCÍA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE
INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.


Esta foja forma parte del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Dictaminadora de la Zona de
Intervención Especial del Centro Histórico.